

INFORME DE MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO



**SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y
SEGURIDAD PRIVADA**

2020- 2021



2020 – 2021

INFORME DE MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO

ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO

Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada

CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA

Secretario General

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisión y aprobación:

DIANA MARCELA MEDINA SAAVEDRA

Coordinadora Mejoramiento Institucional

Elaboración y diseño:

KAREN ANDREA PARRADO CALVO

Contratista-Oficina Asesora de Planeación





2020 – 2021

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Objetivo general
- 1.2 Objetivos específicos

2. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

- 2.1 Estructura Organizacional
- 2.2 Mapa de Procesos
- 2.3 Política de Gestión Ambiental
- 2.4 Responsable del desarrollo del Informe
- 2.5 Periodo del informe
- 2.6 Descripción de las Sedes de la entidad
- 2.7 Relación del parque automotor de la entidad

3. METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN

4. LÍMITES DE MEDICIÓN

- 4.1 Límite organizacional
- 4.2 Límite operacional

5. AÑO BASE

6. METODOLOGÍA

7. IDENTIFICACIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

8. RECOPIACIÓN DE DATOS

9. RESULTADOS DEL CÁLCULO DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO

- 9.1 Emisiones directas
- 9.2 Emisiones indirectas
- 9.3 Otras emisiones indirectas

10. RESUMEN DE RESULTADOS

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



2020 - 2021

1 - INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Plataforma de Financiamiento para América Latina, la Huella de Carbono es un indicador que busca cuantificar la cantidad de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (directas e indirectas), medidas en emisiones de CO2 equivalente, que son liberadas a la atmósfera debido a las actividades humanas.

A través de la cuantificación de emisiones, es posible determinar las fuentes de emisiones principales y tener una imagen completa del impacto de la organización en el cambio climático. Así mismo, es el primer paso para poder llevar a cabo un plan de reducción de emisiones de Gases efecto Invernadero por medio de la creación de estrategias sostenibles.

Si bien el cálculo de la Huella de Carbono es de carácter voluntario, su valoración coincide con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los lineamientos de Pacto Global, al que la entidad está adherida desde el año 2016, fortaleciendo así el actuar responsable de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el cual está orientado a la mejora continua.

En este sentido, la medición de la Huella de Carbono, representa una disposición para la contribución de las organizaciones a ser entidades socialmente responsables y un elemento más para la concientización de los ciudadanos en la adopción de prácticas más sostenibles.

Las iniciativas nacionales orientadas a la mitigación del cambio climático establecen la necesidad de gestionar las emisiones de GEI a nivel público y privado en varios sectores productivos, lo que genera un escenario propicio para que todas las organizaciones incursionen en el tema del cambio climático y se beneficien al ser pioneros en su gestión corporativa.



2020 – 2021

1.1 – OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como objetivo comunicar a todos sus grupos de interés relacionados con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada los resultados de la medición de la Huella de Carbono de la entidad correspondiente a la vigencia comprendida entre el 1 de junio de 2020 al 30 de mayo de 2021.

El objetivo de cuantificar, monitorear y reportar el inventario de GEI está dirigido a encontrar alternativas para reducir el volumen de emisiones que se generan y compensar aquellas que difícilmente se pueden evitar.

1.2 – OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comunicar a los grupos de interés sobre los compromisos de la entidad con el desarrollo sostenible enfocados en la reducción de GEI.
- Optimizar y fomentar el ahorro de recursos y la eficiencia energética en nuestras instalaciones como la contribución más eficaz en la lucha contra el calentamiento global.
- Establecer acciones puntuales que contribuyan a alcanzar compromiso de reducción de emisiones globales, equitativas y sostenibles.
- Sensibilizar a funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad sobre la importancia del cuidado de los recursos.



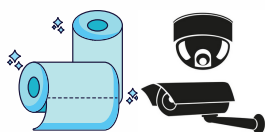
2020 - 2021

2 - PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada es un organismo del orden nacional, de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera. Le corresponde ejercer el control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.

La entidad actualmente cuenta con dos sedes, cuyos horarios de funcionamiento son desde las 7: 00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde de lunes a viernes. No obstante, la permanencia dentro de las sedes se ha disminuido por la coyuntura mundial de la pandemia por Covid 19.

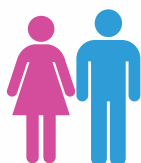
NÚMERO DE FUNCIONARIOS DE PERMANENCIA CONSTANTE EN LAS SEDES DE LA ENTIDAD



ASEO Y VIGILANCIA: 12



FUNCIONARIOS: 94



CONTRATISTAS: 546



2020 - 2021

2.1 - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





2020 - 2021

2.2 - MAPA DE PROCESOS





2020 - 2021

2.3 - POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Somos conscientes que nuestras actividades generan impacto al medio ambiente, por lo cual, a través de la Política de Gestión Ambiental se establecen los principios de actuación que direccionan el desarrollo de nuestras actividades hacia el mejoramiento continuo, buscando la prevención, mitigación y compensación de los impactos generados al entorno, bajo los criterios de sostenibilidad establecidos a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la adhesión al Pacto Global.

Dicha política fue actualizada en la entidad durante la vigencia 2020, esclareciendo que en materia ambiental, la Superintendencia de vigilancia y Seguridad Privada, se enfoca en:



Este este sentido, la Política de Gestión Ambiental establece compromisos y acciones a través de las cuales busca implementar procesos administrativos y tecnologías nuevas que contribuyan a mitigar el impacto sobre la naturaleza y sus componentes durante todas sus fases de operación, generando así un aprovechamiento adecuado de los recursos.



2020 – 2021

2.4 – RESPONSABLE DEL INFORME

El presente documento es elaborado por la Oficina Asesora de Planeación.

2.5 – PERIODO DEL INFORME

Este Informe de la medición de Huella de Carbono corresponde al periodo comprendido entre el 1 de junio de 2020 al 30 de mayo de 2021.

2.6 – DESCRIPCIÓN DE LAS SEDES

La sede principal de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada está ubicada en la ciudad de Bogotá en la Calle 24A No. 59-42 Torre 4 Piso 3 en el Centro Empresarial Sarmiento Angulo. Horario de atención de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.

La sede alterna se encuentra ubicada en la Avenida Calle 26 #57-41 Torre 8 Piso 11. Horario de atención de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.



2020 - 2021

SEDE PRINCIPAL



SEDE ALTERNA





2020 - 2021

2.7 - RELACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR

La Supervigilancia cuenta actualmente siete (7) vehículos que están en el 100% de operatividad, 5 de propiedad de la entidad y 2 de destinación provisional. Estos vehículos circulan con el seguro obligatorio SOAT (Decreto 663 de 1993) y el certificado de la revisión técnico mecánica (Ley 769 del 2002).

SITUACIÓN ACTUAL DEL PARQUE AUTOMOTOR SVSP				
REFERENCIA	PLACA	MODELO	CANTIDAD	% OPERATIVIDAD
TOYOTA PRADO	OCJ 899	2012	1	100%
CAMIONETA SANGYONG KORANDO	OBI 895	2012	1	100%
CAMIONETA SANGYONG KORANDO	OBI 896	2012	1	100%
CAMIONETA SANGYONG KORANDO	OBI 898	2012	1	100%
CAMIONETA SANGYONG STAVIC D27 DT	OBI 897	2012	1	100%
TOYOTA PRADO	RGT 672	2011	1	100%
MAZDA 3	DBY 210	2009	1	100%
TOTAL VEHÍCULOS			7	100%



2020 – 2021

3 – METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN

El cálculo de la Huella de Carbono 2019-2020 se orientó mediante la aplicación de los lineamientos del GHG Protocol (Green Gas Protocol) y la ISO 14064-1:2006 así como la utilización de la herramienta de cálculo desarrollada por la Corporación Ambiental Empresarial CAEM y la Fundación Natura en el marco de la iniciativa MVC Colombia, bajo la supervisión técnica de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono y la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.

4 – LÍMITES DE MEDICIÓN

4.1 – LÍMITE ORGANIZACIONAL

Dentro de los límites organizacionales de la Supervigilancia establecidos para el presente informe se considerarán las dos sedes (principal y alterna) donde la entidad presta sus servicios a la ciudadanía.

4.2 – LÍMITE OPERACIONAL

Para el desarrollo del presente reporte, los límites operacionales del inventario incluyen los tres alcances considerados por el GHG Protocol y la norma NTC ISO 14064-1:2006, relacionados con identificación de emisiones directas asociadas a las actividades de la entidad, las emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad y otras emisiones indirectas según se describen a continuación:



2020 – 2021

ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS GEI

Entendiéndose por estas, las que proceden de fuentes que son controladas por la Supervigilancia, emisiones derivadas del transporte usado por la entidad para el desarrollo de sus actividades. Estas emisiones son consideradas de obligatorio reporte bajo la ISO 14064- 1 y el GHG Protocol.

ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS ASOCIADAS A LA ELECTRICIDAD

Emisiones indirectas procedentes de la electricidad consumida en las sedes de la entidad. Aunque el consumo de electricidad no genera emisiones, si son generadas durante la producción de la misma, y por esta razón el consumidor final debe cuantificarlas.

- Uso de los equipos de cómputo
- Impresoras
- Fotocopiadoras
- Luminarias

ALCANCE 3: OTRAS EMISIONES INDIRECTAS

Emisiones indirectas derivadas de las actividades de la Superintendencia que no pueden ser controladas por la entidad, ni son de su propiedad. En esta categoría se encuentran las emisiones que no son generadas directamente por la entidad, razón por la cual su contabilidad es de carácter opcional. Sin embargo, al generarse estos gases por el suministro de materias primas o servicios tercerizados, la organización se convierte en un responsable indirecto de dichas emisiones. Consumo de papel: emisiones asociadas al consumo de electricidad derivada de la producción de papel consumido por la entidad.



2020 - 2021

5 - AÑO BASE

El año base establecido para la cuantificación y medición de las emisiones de GEI es el periodo comprendido entre mayo de 2018 y mayo de 2019.

6 - METODOLOGÍA

Con el fin de cuantificar las emisiones directas e indirectas, se ha utilizado la herramienta desarrollada por la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM) en el marco del Proyecto MVC Colombia.

7 - IDENTIFICACIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO

ALCANCE 1			
CATEGORÍA	CARGA AMBIENTAL	FUENTE	CANTIDAD
	Gasolina Genérico	7 vehículos	164,53
	Diesel Genérico		1792,64
ALCANCE 2			
	Energía eléctrica adquirida	Consumo total de energía de las dos sedes de la entidad conforme a las actividades diarias	126,597
ALCANCE 3			
	Otras fuentes de emisión	Consumo de papel	5881,24



2020 – 2021

8 – RECOPIACIÓN DE DATOS

Para abordar el proceso de recopilación de datos fue necesario identificar las fuentes de emisión de GEI de la entidad. Las fuentes de información para recolectar los datos de las actividades fueron:

- Facturas de compra de combustible
- Recibos de los servicios públicos
- Registros de consumo de papel

Los datos relacionados en la tabla anterior se derivan del consumo de combustible y ACPM de los (7) vehículos que operan en la Supervigilancia, del consumo de energía y papel y de los viajes por motivos laborales de los funcionarios. Esta información es suministrada por el área de Gestión Administrativa encargada de realizar el reporte mensual de estos consumos soportado por las facturas de los proveedores de los diferentes servicios.

9 – RESULTADOS DEL CÁLCULO DE LAS EMISIONES GEI

9.1 – EMISIONES DIRECTAS

Para las emisiones directas derivadas del consumo de combustible de los vehículos propiedad de la entidad (fuentes móviles), se generaron en total 19.66 ton CO₂ equivalentes que corresponden al 38.53 del porcentaje total de emisiones de la entidad entre junio del 2020 y mayo de 2021, siendo el alcance que aporta mayor emisión.



2020 - 2021

ALCANCE	FUENTES	EMISIONES CO ₂ (t CO ₂ e/año)	EMISIONES CH ₄ (t CO ₂ e/año)	EMISIONES N ₂ O (t CO ₂ e/año)	EMISIONES Compuestos Fluorados (t CO ₂ e/año)	EMISIONES SF ₆ (t CO ₂ e/año)	HUELLA CARBONO TOTAL (t CO ₂ e/año)	% DEL TOTAL	INCERTIDUMBRE %
1	Fuentes Móviles	19,64	0,00	0,02	0,00	0,00	19,66	38,53%	+/- 31,39%
	Fuentes Fijas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	+/- 0,00%
	Emisiones de Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	+/- 0,00%
	SUBTOTAL	19,64	0,00	0,02	0,00	0,00	19,66	38,53%	+/- 31,39%

9.2 - EMISIONES INDIRECTAS

El total de emisiones indirectas originadas por el consumo de energía de las dos sedes de la Supervigilancia es de 25.19 ton CO₂ equivalente, lo que corresponde al 49,37 del porcentaje total de emisiones de la entidad.

ALCANCE	FUENTES	EMISIONES CO ₂ (t CO ₂ e/año)	EMISIONES CH ₄ (t CO ₂ e/año)	EMISIONES N ₂ O (t CO ₂ e/año)	EMISIONES Compuestos Fluorados (t CO ₂ e/año)	EMISIONES SF ₆ (t CO ₂ e/año)	HUELLA CARBONO TOTAL (t CO ₂ e/año)	% DEL TOTAL	INCERTIDUMBRE %
2	Energía Adquirida	25,19	0,00	0,00	0,00	0,00	25,19	49,37%	+/- 12,91%
	SUBTOTAL	25,19	0,00	0,00	0,00	0,00	25,19	49,37%	+/- 12,91%

9.3 - OTRAS EMISIONES INDIRECTAS

Esta es una categoría opcional de reporte que incluye el resto de las emisiones indirectas generadas y que no están controladas por la Supervigilancia como el consumo de papel bond en kg con un total de 6,18 ton CO₂ equivalentes correspondiente al 12.10 del porcentaje sobre el total de emisiones de gases efecto invernadero generadas por la entidad.



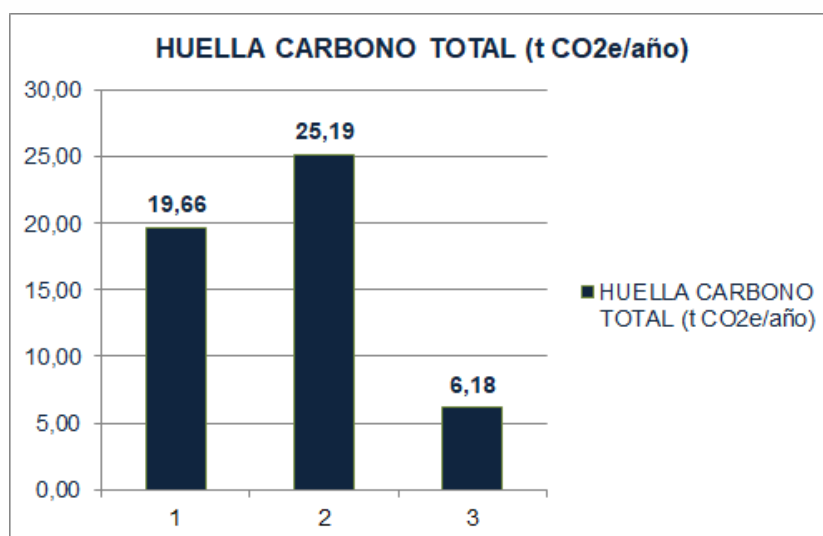
2020 - 2021

ALCANCE	FUENTES	EMISIONES CO2 (t CO2e/año)	EMISIONES CH4 (t CO2e/año)	EMISIONES N2O (t CO2e/año)	EMISIONES Compuestos Fluorados (t CO2e/año)	EMISIONES SF6 (t CO2e/año)	HUELLA CARBONO TOTAL (t CO2e/año)	% DEL TOTAL	INCERTIDUMBRE %
3	Fuentes Móviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	+/- 0,00%
	Fuentes Fijas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	+/- 0,00%
	Otras Fuentes	6,18	0,00	0,00	0,00	0,00	6,18	12,10%	+/- 72,95%
	SUBTOTAL	6,18	0,00	0,00	0,00	0,00	6,18	12,10%	+/- 72,95%

10 - RESUMEN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos de la medición de la Huella de Carbono de la entidad durante el periodo de 1 de junio de 2020 a 30 de mayo de 2021, son:

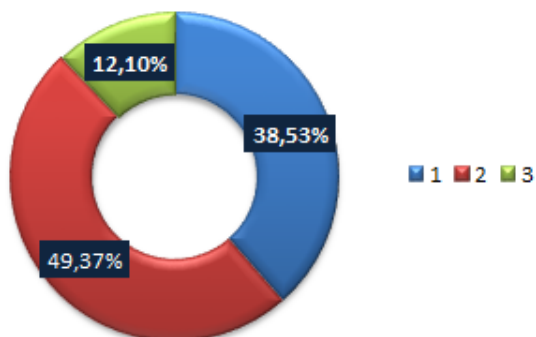
ALCANCE	FUENTES	EMISIONES CO2 (t CO2e/año)	EMISIONES CH4 (t CO2e/año)	EMISIONES N2O	EMISIONES Compuestos Fluorados	EMISIONES SF6 (t CO2e/año)	HUELLA CARBONO TOTAL	% DEL TOTAL
				(t CO2e/año)	(t CO2e/año)		(t CO2e/año)	
1,00	SUBTOTAL	19,66	0,01	0,03	0,00	0,00	19,66	38,53%
2,00	SUBTOTAL	25,19	0,00	0,00	0,00	0,00	25,19	49,37%
3,00	SUBTOTAL	6,18	0,00	0,00	0,00	0,00	6,18	12,10%
TOTAL HCC		51,03	0,01	0,03	0,00	0,00	51,03	100%





2020 - 2021

PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMISIONES POR ALCANCE





2020 – 2021

11 – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se evidencia que en el periodo establecido de análisis, desde el 1 de junio de 2020 a 30 de mayo de 2021, el total de emisiones generadas por la entidad fue de 51.03 de CO2 equivalentes.
- Con respecto al informe inmediatamente anterior se valida una disminución de emisiones correspondientes al 16.89%, ya que en el periodo evaluado de 2019 – 2020 se generó un total de 61.40 CO2. Esta disminución corresponde a que en los meses correspondientes a junio, agosto, septiembre, octubre de 2020 y enero de 2021, no hubo consumo de gasolina. También el uso de los recursos ha sido muy inferior por la coyuntura causada por la pandemia del Covid y la no presencia de personal dentro de la entidad.
- Para este periodo de tiempo, se confirmó que generó más emisiones las correspondientes a las indirectas (electricidad) con un total de 25.19 CO2, que las directas (uso de los vehículos de la entidad) con emisiones de 19.66 CO2. Esto coincide de nuevo con los comportamientos que ha generado la pandemia del Covid, ya que el trabajo se ha implementado en casa, por lo tanto, disminuyó en más del 50% el uso de los vehículos de la entidad.
- Se realizarán campañas de sensibilización enfocadas al uso eficiente de recursos desde la locación en la que estén operando los funcionarios y contratistas de la entidad, ya que con la implementación de trabajo en casa, disminuye las emisiones correspondientes a la entidad, pero cada individuo sigue generando CO2 y el compromiso medioambiental continúa siendo impartido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada independientemente de dónde se estén realizando las actividades laborales.
- Se socializarán los resultados de esta medición de Huella de Carbono con los grupos de interés tanto internos como externos.